

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 30 pesetas; semestre, 60, y un año, 120.

Centros oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140; y fuera de Madrid, 40 al trimestre; 80 al semestre, y 160 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIÓNES

| | Pesetas |
|---|---------|
| Anuncios judiciales y oficiales, línea o fracción | 4,00 |
| Anuncios particulares y avisos financieros... | 5,00 |

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas.

ADMINISTRACION CENTRAL

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Administración Local

Ejecutando el nombramiento provisional de Secretarios de primera categoría

En uso de las atribuciones conferidas por el párrafo segundo del artículo 1.º de la Ley de 23 de noviembre de 1940 y en resolución del décimo concurso convocado por Orden de 4 de mayo de 1949.

Esta Dirección General ha efectuado los nombramientos de Secretarios de Administración Local de primera categoría, con carácter provisional, para las plazas que a continuación se expresan:

Número.—Plaza.—Secretario nombrado

- 1.—Diputación Provincial de Málaga.—Don Juan Bautista Delgado.
- 2.—Diputación Provincial de Granada.—Don Antonio Hernández Carrillo.
- 3.—Ayuntamiento de San Sebastián.—Don Emilio Soto Guinea.
- 4.—Ayuntamiento de Badajoz.—Don Estanislao Sánchez López.
- 5.—Ayuntamiento de Cáceres.—Don José Suca Queiruga.
- 6.—Ayuntamiento de Loja (Granada).—Don José Alcázar Olalla.
- 7.—Ayuntamiento de Ortigueira (La Coruña).—Don Manuel Sanluis Calvelo.
- 8.—Ayuntamiento de Telde (Las Palmas).—Don Juan Pérez Millán.
- 9.—Ayuntamiento de Caravaca (Murcia).—Don Diego Jiménez Miravete.
- 10.—Ayuntamiento de Guadix (Granada).—Don José Martínez Fajardo.
- 11.—Ayuntamiento de Mérida (Badajoz).—Don Constantino Escobar Rodríguez.
- 12.—Ayuntamiento de Villalba (Lugo).—Don Carlos Pardo Menéndez.
- 13.—Ayuntamiento de Burriana (Castellón).—Don Juan Jiménez de Blas.
- 14.—Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra).—Don Manuel Gallego Seara.
- 15.—Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba (Córdoba).—Don Juan Francisco Gil Sastre.
- 16.—Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba).—Don Santiago Martín Luermo.
- 17.—Ayuntamiento de Igualada (Barcelona).—Don Miguel Alfarás Castañeda.
- 18.—Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba).—Don José Antonio Sáenz López González.
- 19.—Ayuntamiento de Chantada (Lugo).—Don José María Guitián Gómez.
- 20.—Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros (Badajoz).—Don Guillermo Martínez Martínez.
- 21.—Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz).—Don Miguel Cáceres Cabello.

22.—Ayuntamiento de Moratalla (Murcia).—Don Antonio Marco Rico.

23.—Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla).—Don Jesús Linares Gallardo.

24.—Ayuntamiento de Teruel.—Don Saturnino Claramunt Rodríguez.

25.—Ayuntamiento de Montoro (Córdoba).—Don Martín Vega Leal Delgado.

26.—Ayuntamiento de Onteniente (Valencia).—Don Juan Luis Reig Feliú.

27.—Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).—Don Rafael Vélez Buceta.

28.—Ayuntamiento de Olot (Gerona).—Don Juan Pardo Werhle.

29.—Ayuntamiento de La Carolina (Jaén).—Don Alfredo Pineda Carrasco.

30.—Ayuntamiento de Ponferrada (León).—Don Apolinar Gómez Silva.

31.—Ayuntamiento de Outes (La Coruña).—Don José María Vázquez Ulloa.

32.—Ayuntamiento de Castro Urdiales (Santander).—Don Antonio Molina Moggorrón.

33.—Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres).—Don Luis Escudero Prieto.

34.—Ayuntamiento de Estepona (Málaga).—Don Maurilio Fernández Herrero.

35.—Ayuntamiento de Pantón (Lugo).—Don Santiago Parada Peral.

36.—Ayuntamiento de Vimianzo (La Coruña).—Don José Llamas Esmorris.

37.—Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).—Don Emilio Fuentes Orregó.

38.—Ayuntamiento de Sober (Lugo).—Don Juan Rodríguez González.

39.—Ayuntamiento de Arzúa (La Coruña).—Don Manuel Martínez Doval.

40.—Ayuntamiento de Archidona (Málaga).—Don José Luis Fernández Horques.

41.—Ayuntamiento de Carballino (Orense).—Don José Fariñas Jamardó.

42.—Ayuntamiento de Gozón (Oviedo).—Don Wenceslao González Fanjul.

43.—Ayuntamiento de Mora (Toledo).—Don Fernando Albasán Gallán.

44.—Ayuntamiento de Bailén (Jaén).—Don Pedro Clemente Lahera.

45.—Ayuntamiento de Villamartin (Cádiz).—Don Manuel Bocanegra Camacho.

46.—Ayuntamiento de Ribadeo (Lugo).—Don Antonio Rodríguez Maz.

47.—Ayuntamiento de Torreveja (Alicante).—Don Antonio Sirvent Cerrillo.

48.—Ayuntamiento de Estepa (Sevilla).—Don Manuel Barrientos Herrera.

49.—Ayuntamiento de Villacañas (Toledo).—Don Antonio Bullón Ramírez.

50.—Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel).—Don Angel Remón Jiménez.

51.—Ayuntamiento de Navia (Oviedo).—Don Emilio Alonso Rodríguez.

52.—Ayuntamiento de Madridejos (Toledo).—Don Juan García Nieto.

53.—Ayuntamiento de Puentedeume (La Coruña).—Don Santos Albalá Cortijo.

54.—Ayuntamiento de Azeitia (Guipúzcoa).—Don Luis Marqués Carbó.

55.—Cabildo Insular de Lanzarote (Las Palmas).—Don Juan Domenech Durán.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados puede interponerse ante el Ministro de la Gobernación en término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, debiendo ser presentados estos recursos ante el Registro de la Dirección General de Administración Local.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 10 de septiembre de 1949.—El Director general, José F. Hernando.

(Publicado en el Boletín Oficial del Estado del 14 de septiembre.)

(G. C.—3.431)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

ANUNCIO

A consecuencia de los recientes temporales se han producido daños de importancia en algunas carreteras de la provincia, y entre ellas en las provinciales de Velilla de San Antonio a la de la general de Castellón a Campo Real y El Molar a Rascafría, a cargo de la Excm. Diputación Provincial, que obligan a desviar el tráfico durante el tiempo que duren los trabajos de reparación.

En la primera de las carreteras citadas se ha producido un corte en el hectómetro 2 del kilómetro 1, que obliga a desviar el tránsito entre Velilla y el empalme con la general por los siguientes caminos: Loeches a Velilla de San Antonio, longitud 7,200 kilómetros, y carretera de Loeches a Arganda hasta el empalme con la carretera de la general de Castellón a Campo Real, en el kilómetro 8, longitud 7,900 kilómetros.

En la carretera de El Molar a Rascafría el corte se ha producido en el hectómetro 2 del kilómetro 18, en su cruce con el ferrocarril en construcción de Madrid a Burgos, en término de Miraflores de la Sierra, por lo que

la circulación entre este pueblo y Guadalix de la Sierra habrá de hacerse por el siguiente itinerario: Partiendo de la zona urbana de Miraflores de la Sierra, en dirección Sur, se continuará por la carretera de Madrid a Miraflores hasta el cruce con la carretera comarcal de Torrelaguna a El Escorial en Chozas de la Sierra y, desde dicho punto, en dirección a Saliente, se proseguirá por dicha carretera de Torrelaguna a El Escorial, hasta el pueblo de Guadalix.

Se han establecido por la Sección de Vías y Obras de la Excm. Diputación Provincial las reglamentarias señales de dirección.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de septiembre de 1949. El Ingeniero Jefe, C. Salvatierra.

(G. C.—3.452) (O.—14.545)

Servicios Hidráulicos del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Antonio Jiménez Delgado, domiciliado en Alcalá de Henares (Madrid), autorización para extraer 400 metros cúbicos de grava y arena del cauce del río Torote, en un tramo comprendido aguas arriba y abajo del puente de la carretera comarcal de Torrelaguna, en el kilómetro 7, hectómetro 1, en una distancia de 1.000 metros, en término municipal de Alcalá de Henares (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a obras, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Dirección, sita en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de Alcalá de Henares, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia, cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto.

Madrid, 12 de septiembre de 1949. El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

(G. C.—3.451) (O.—14.544)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid**Jurado de Estimación**

Notificación a don José Alejandro Gómez, por no haberse podido entregar en su domicilio:

«Este Jurado, en la sesión celebrada el día 30 de junio último, ha acordado señalar un plazo de quince días para alegaciones en el expediente que se le sigue a usted para la determinación de las bases de tributación por el número VIII de la Tarifa tercera de la Contribución sobre Utilidades para los ejercicios 1940 a 1943, como caso comprendido en el artículo 23 de la vigente ley de Utilidades. Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a usted muchos años.—Madrid, 16 de agosto de 1949.—Por el Presidente del Jurado, el Secretario, J. Gaztambide. (Rubricado.)—Señor don José Alejandro Gómez, Atocha, 78.»
(G. C.—3.434)

Dirección General de Timbre y Monopolios**LOTERIAS**

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Pilar García Flor y Enriqueta Cabrol Hoare, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes; María del Pilar Herrero Salas, Anunciación Martínez Matallana y María Quero Gutiérrez, del Colegio de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1949.—El Director general, P. O. (ilegible).

(G.—8.733)

Juzgado de Delitos Monetarios**EDICTO**

Don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios.

Por el presente se cita y emplaza a Evelio Cuervo García, cuyas demás circunstancias se ignoran, ausente en el Extranjero, a fin de que comparezca en el Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, núm. 4 (Casa de la Moneda), dentro del término de treinta días, a fin de recibirle declaración en el expediente núm. 23, del año 1949, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo señalado será fallado el expediente sin ser oído, previa declaración de rebeldía.

Dado en Madrid, a 14 de septiembre de 1949.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.

(G. C.—3.447)

(B.—4.633)

PROVIDENCIAS JUDICIALES**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****JUZGADO NUMERO 8****EDICTO**

Don José María Trujillo Espinosa, Juez municipal número diez, en funciones de primera instancia del número ocho, de esta capital.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en el procedimiento de exacción de las costas a cuyo pago fue condenado don Emilio Ballester Roig, con motivo del proceso de ejecución entablado por el mismo al amparo del artículo cuarenta y uno de la ley Hipotecaria, contra don Fausto Mora Gómez Olmedo, se anuncia

la venta en pública subasta, por término de veinte días, de la siguiente

Finca

Urbana.—Casa-hotel número quince, situado en esta capital, segundo cuartel hipotecario, tercera Sección del Registro de la Propiedad del Norte, en la avenida del sitio llamado «La Cuchilla», con la extensión superficial de doscientos seis metros y veinticinco decímetros cuadrados. Linda: al Norte o frente, con dicha avenida; al Oeste o derecha, entrando, con el hotel número catorce; al Este o izquierda, con la avenida principal de la Ciudad Jardín Alfonso XIII, y al Sur o fondo, con terrenos de la Sociedad «Fomento de la Propiedad». Edificado a dos plantas y distribuida la primera en porche, hall, sala, comedor, cocina y retrete, y la segunda en cuatro alcobas y cuarto de baño. La superficie edificada es de cincuenta y seis metros cuadrados y el resto, de ciento cincuenta metros veinticinco decímetros cuadrados, se destina a jardín en las partes anterior, posterior y derecha, y corral a la izquierda.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veinticuatro de octubre próximo, a las doce de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta, que es la segunda, la cantidad de ochenta y dos mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas dieciséis céntimos, equivalente al setenta y cinco por ciento del precio fijado en la primera subasta.

Siendo de advertir que la superficie total de la finca, según el Registro de la Propiedad, es, como queda dicho, de doscientos seis metros veinticinco decímetros cuadrados, y según la medición efectuada por los aparejadores don Antonio San Martín Bolado y don Luis Gago Alonso, de doscientos cincuenta y ocho metros cuadrados.

Segunda

Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento en efectivo de la indicada cantidad señalada como tipo.

Tercera

No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicha cantidad.

Cuarta

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría a disposición de los licitadores que quieran examinarlos, quienes deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros.

Sexta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al que motiva este procedimiento, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y por último, se hace constar que el hotel descrito, el solar sobre que

se halla edificado, la nave levantada también dentro de éste y el muro de cerramiento, fueron tasados en la cantidad de ciento nueve mil novecientas treinta y ocho pesetas ochenta y ocho céntimos, cuya suma sirvió de tipo para la primera subasta.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, con veinte días de antelación cuando menos al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, P. S., Sixto Pampliega.—El señor Juez, José María Trujillo Espinosa.

(A.—11.870)

JUZGADO NUMERO 15**EDICTO**

Por providencia de este día, dictada por el señor Juez de primera instancia número quince, de Madrid, a solicitud de la parte ejecutante, en autos ejecutivos número 37, de 1949, promovidos por el Procurador señor Medina, en representación de don Agustín Martínez Pérez, contra don Manuel Herradón Molina, sobre pago de cinco mil trescientas setenta y cinco pesetas, importe de una letra de cambio, intereses, costas y gastos, se anuncian a primera y pública subasta los siguientes bienes, embargados al señor Herradón:

Cuatro mesas de hierro y tablero de mármol blanco, ciento veinte pesetas.

Diez sillas de madera curvada, cien pesetas.

Una caja registradora marca «National», sin número, seiscientas pesetas.

Un mostrador de fábrica con barra dorada en el exterior y en la parte alta del mismo, con instalación de agua, seltz y cerveza, con cuatro grifos y serpentín, tapa del mostrador de mármol color ceniza, setecientas pesetas.

Treinta botellas de diferentes clases de licores, trescientas pesetas.

Un reloj de pared con caja de madera y sin marca, cien pesetas.

Dos globos esféricos blancos, veinte pesetas.

Un satabanco detrás del mostrador, de madera de pino, con cuatro puertas y cuatro cajones, ciento cincuenta pesetas.

Una estufa de hierro, veinticinco pesetas.

Cuatro tinajas de barro, de cabida cuarenta arrobas, cuatrocientas pesetas.

Una mesa de madera de pino, para comedor, de cuatro cubiertos, setenta y cinco pesetas.

Cuatro sillas de madera, diferentes entre sí y muy usadas, veinte pesetas.

Los derechos del establecimiento, sito en el paseo de Extremadura, número noventa y cinco, donde se encuentran los bienes reseñados, quince mil pesetas.

Total, diecisiete mil seiscientos diez pesetas.

Advertencias**Primera**

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, segundo piso, a las doce de la mañana del día tres de octubre próximo.

Segunda

Servirá de tipo para la subasta el de tasación de los bienes, o sea la cantidad de diecisiete mil seiscientos diez pesetas, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresado tipo.

Tercera

Toda persona que desee tomar parte en la subasta deberá consignar previamente, al acto de la subasta dicha, el diez por ciento en efectivo metálico del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Cuarta

Los bienes se encuentran depositados en poder del ejecutado don Manuel Herradón Molina, paseo de Extremadura, número noventa y cinco, donde podrán ser examinados por los que así lo deseen.

Dado en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, M. Gómez de Parada.—El Juez de primera instancia (ilegible).

(A.—11.871)

JUZGADO NUMERO 16**EDICTO**

Don Gervasio Méndez-Castrillón y Fernández, Juez de primera instancia del número dieciséis, de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos por el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por don Miguel Sanz Cabo, contra doña Mercedes Rico González, sobre reclamación de un crédito de quinientas mil pesetas de principal, consignado en escritura de veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, otorgada ante el Notario don Luis Sierra Bermejo, más los intereses vencidos y no satisfechos, costas y gastos; en cuyos autos, en providencia de este día, he acordado la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días hábiles, de la tercera parte indivisa de la siguiente finca, hipotecada en dicha escritura:

Urbana.—Casa sita en esta capital y su calle del Conde de Aranda, número diez. La forma del terreno en que está edificada es un rectángulo o polígono de cuatro lados, siendo sus linderos y dimensiones los siguientes: el primero, fachada al Norte, con la calle del Conde de Aranda, en línea de veintisiete metros treinta y dos centímetros; el segundo, fachada al Este, con la calle de Claudio Coello, en línea de diecinueve metros cuarenta centímetros; el tercer lado, medianería de la derecha con relación a la calle del Conde de Aranda, linda, al Oeste, con solar de dicha calle del Conde de Aranda, se interna hasta el fondo en una línea de dieciocho metros cinco centímetros, y el cuarto lado, medianería de la izquierda, con relación a la calle de Claudio Coello, linda, al Sur, con la casa número siete de la expresada calle de Claudio Coello, la que se interna con una recta de veintiséis metros treinta y cuatro centímetros. El perímetro descrito comprende una superficie de quinientos dos metros cinco decímetros, equivalentes a seis mil cuatrocientos sesenta y siete pies dieciocho décimos de otro, todos cuadrados. Consta esta casa de sótano en primera y segunda crujiás por la calle de Claudio Coello y en primera por la calle del Conde de Aranda, y de las plantas baja, principal, segunda, tercera, cuarta y buhardillas en toda su superficie, distribuida la planta baja en cuatro tiendas con habitación y sótano, portal, escalera, portería con habitación y tres tiendas; las plantas principal, segunda, tercera y cuarta se dividen en dos cuartos

cada una y en los peraltes de armaduras se hallan las buhardillas traseras.

Es en el Registro de la Propiedad del Norte la finca número cuatrocientos noventa y nueve.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado (General Castaños, número uno, segundo), se ha señalado el día veinticuatro de octubre próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera

Se tomará como tipo de esta primera subasta el pactado por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la cantidad de seiscientos mil pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores, en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría.

Cuarta

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a catorce de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, para publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.—El Secretario, M. Gómez de Parada.—El Juez de primera instancia, Gervasio Méndez-Castrillón y Fernández.

(A.—11.874)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Gervasio Méndez-Castrillón y Fernández, Juez de primera instancia del número dieciséis, de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo en vía de apremio, promovidos por don Tomás Villalba Navarro, contra don Doroteo Fernández Serrano, sobre reclamación de cantidad; en cuyos autos, en providencia de este día, he acordado la venta en pública subasta en quiebra, nuevamente por primera vez y término de veinte días, de

Un mostrador de madera con piedra de mármol, tres veladores con su piedra de mármol y pie de hierro, unas cincuenta botellas de diferentes colores y tres tinajas de unas veinte arrobas cada una, en buen uso; y

El derecho de traspaso del local destinado a taberna sito en la calle de la Fortuna, número uno, que han sido reembargados en los presentes autos y valorados pericialmente en dos mil novecientas pesetas los primeros, y el derecho de traspaso, en veinticinco mil pesetas; habiéndose señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juz-

gado (General Castaños, uno, segundo), el día veinte de octubre próximo, a las once horas, bajo las condiciones que se establecen siguientes:

Primera

Que la subasta se efectuará en dos lotes separados: uno, el de mostrador y enseres, y otro, el del derecho de traspaso del local taberna de la casa número uno de la calle de la Fortuna.

Segunda

Que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la tasación pericial.

Tercera

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de venta del lote que pretendan adquirir, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Que podrán hacerse proposiciones a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta

Que el adquirente del derecho de traspaso queda sujeto a lo dispuesto en la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

Sexta

Y que los efectos que se subastan se encuentran en el local taberna de la casa número uno de la calle de la Fortuna, en poder del deudor, constando relacionados en la declaración pericial obrante en los autos.

Dado en Madrid, a catorce de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, para publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.—El Secretario, P. S., Angel Vitriz.—El Juez de primera instancia, Gervasio Méndez-Castrillón y Fernández.

(A.—11.873)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 10

Montoya Vera (Antonio), cuyas demás circunstancias constan en el sumario número 181, de 1945, que contra el mismo se instruye por estafa, domiciliado últimamente en el camino de la Fuente del Berro, número 33, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 10, Secretaría del Licenciado señor García Caamaño, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia y llevar a efecto dicha medida.

(B.—4.601)

COLMENAR VIEJO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción accidental de este partido, en la pieza separada so-

bre situación del procesado en causa número 27, de 1949, por delito de robo, Luis Librán Riesco, alias «Morita», de veintiocho años de edad, sin que conste su estado ni profesión, hijo de Araceli, natural de El Espinar (Segovia), domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dejando sin efecto la requisitoria publicada en dicho BOLETÍN de fecha 25 de julio pasado, con el número B.—3.710, llamando a dicho procesado, por haber sido habido.

(G. C.—3.422) (B.—4.593)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción accidental de este partido, en la pieza separada sobre situación del procesado en causa número 53, de 1949, por delito de robo, Luis Librán Riesco, alias «Morita», de veintiocho años de edad, sin que conste su estado ni profesión, hijo de Araceli, natural de El Espinar (Segovia), domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dejando sin efecto la requisitoria publicada en dicho BOLETÍN de fecha 25 de julio pasado, con el número B.—3.711, llamando a dicho procesado, por haber sido habido.

(G. C.—3.421) (B.—4.592)

Gonzalo Higico (Dolores), de treinta y tres años de edad, soltera, hija de Martín y Dolores, dedicada a sus labores, natural de La Carolina, domiciliada últimamente en Madrid, calle Ribera de Curtidores, número 5, segundo, y plaza de Antonio Zozaya, número 14, segundo derecha; y

Gonzalo Higicos (Francisca), de veintitrés años de edad, soltera, sus labores, hija de Martín y Dolores, natural de La Carolina, domiciliada últimamente en Madrid, calle Ribera de Curtidores, número 5, segundo, y plaza de Antonio Zozaya, número 14, segundo derecha, ambas procesadas en causa que se las sigue en este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo con el número 40, de 1945, por abandono de un menor; comparecerán ante el mismo dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente en los «Boletines Oficiales» del Estado y la provincia, a fin de notificarlas el auto de prisión dictado por la Superioridad, fecha 12 de febrero pasado, y ser reducidas a ella en la Cárcel correspondiente.

(G. C.—3.420) (B.—4.591)

Sierra Andújar (Gaspar), de cuarenta y un años, casado, hojalatero, hijo de Matías y Josefa, natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en Madrid, carretera del Este, 12, domicilio de su hija Beatriz, procesado en causa que se le sigue con el número 209, de 1948, por delito de robo, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente en los «Boletines Oficiales» del Estado y la provincia, a fin de notificarle el auto de conclusión y el de prisión, fecha 28 de julio pasado, y ser reducido a ella en la Prisión correspondiente.

(G. C.—3.419) (B.—4.590)

Don Félix Gómez Ugalde, Abogado, Juez comarcal suplente de esta Villa, en funciones de Juez de instrucción de la misma y su partido, por encontrarse el propietario en uso de permiso.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Carlos Hernández del Peral, de diecisiete años, soltero, aprendiz de pintor, hijo de Bienvenido y Rosa, natural y vecino de Madrid, donde tuvo su último domicilio en Manuel Carrión, número 250, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, comparezca ante este

Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, en virtud de sumario que se tramita en el mismo bajo el número 57, de 1949, por hurto.

(G. C.—3.443) (B.—4.611)

MANCHA REAL

Don José Cámara Carrillo, Juez de instrucción de este partido de Mancha Real.

Por el presente, acordado publicar en causa número 69, de 1949, sobre hurto de cinco cabras y tres chotas de un año (una cabra rubia y las otras siete negras); de ellas, tres cabras y dos chotas tienen bocado y despuntada la oreja izquierda, y las otras dos cabras y chota restantes tienen bocado en parte anterior de ambas orejas; sustraídas en la noche del 31 de agosto último, cuando se hallaban apacentando en el sitio Puerto de Villanueva, término de Pegalajar, propiedad dicho ganado de Francisco y Juan Rodríguez Orduña, vecinos de Cambil.

Al propio tiempo intereso de todas las Autoridades y de sus Agentes la busca y rescate de dicho ganado, así como la detención del autor o autores del hecho, que, de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado.

(G. C.—3.444) (B.—4.609)

VIGO

Horcajada Rodríguez (Juan Francisco), de veintinueve años de edad, soltero, electricista, hijo de Alejo y de Amalia, natural de Madrid y vecino últimamente de esta capital, con domicilio en Almendro, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 1, de Vigo, en el término de diez días, para constituirse en prisión, por orden de la Ilma. Audiencia Provincial de Pontevedra, en la causa número 18, de 1944, sobre hurto.

(B.—4.627)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 6

Betancur Horstmann (Cruz), de cuarenta y un años, hija de Roberto y Rita, natural de Camabuey (Cuba), comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción 6, de Madrid, a declarar y ofrecerle las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en sumario 306, de 1949, sobre hurto, en el que resulta perjudicada.

(B.—4.625)

JUZGADO NUMERO 21

Por la presente y en virtud de lo mandado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 21, de los de esta capital, en el sumario número 252, de 1949, sobre hurto a Cristina Calderón Lillo, se cita a la testigo Dolores Brokman, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado; calle del General Castaños, número 1, piso tercero, a fin de prestar declaración en el expresado sumario.

(B.—4.600)

BAEZA

El señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, en providencia dictada en cumplimiento de una orden de la Audiencia Provincial de Jaén, ha mandado se cite por medio de la presente a la procesada María Martínez Martínez, alias «la Florera», a fin de que el día 30 de septiembre actual, a las diez de la mañana, comparezca ante la referida Audiencia Provincial y su Sección 1.ª, al

objeto de asistir a las sesiones del juicio oral de la causa número 41, de 1949, sobre hurto.

(G. C.—3.442) (B.—4.610)

CHINCHON

Maskens Francois (Michel), súbdito belga, de veintinueve años de edad, estudiante, natural de Gaud y vecino de Bruselas, en viaje por España, cuya residencia se desconoce, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por daños a un automóvil de su propiedad, instruida por dicho Juzgado con el número 90, de 1949.

(G. C.—3.446) (B.—4.631)

COLMENAR VIEJO

Pérez (Luis), cuyo segundo apellido se ignora, hijo de Antonio Pérez de la Granja y cuyas demás circunstancias se ignoran y asimismo su actual domicilio y paradero, el que es gitano, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser oído en sumario que se tramita en el mismo bajo el número 205, de 1949, por hurto de un macho mular a Antonio Concha Tato, contra Ramón Amador Pisa y otro.

(G. C.—3.445) (B.—4.630)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción accidental de este partido, en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 139, de 1949, por desórdenes públicos con motivo de corte y sustracción de hilo telegráfico, hecho cometido el 2 de noviembre del pasado año, de la línea de Madrid a esta población, en término de Fuencarral, ha acordado publicar el presente edicto en los «Boletines Oficiales» del Estado y la provincia, llamando a Agustín Rubiales, Francisco Gil, alias «el Cuernos»; Julián Albil Martínez, alias «Califa», y otro sujeto apodado «Canene», para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, a fin de recibirles declaración.

(G. C.—3.444) (B.—4.629)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 4

Saavedra Encina (Manuel), hijo de Ignacio y de Encarnación, de cincuenta años, domiciliado últimamente en Madrid, paseo del Marqués de Zafra, número 2, portería, comparecerá ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, segundo, dentro del término de tercero día, a fin de que haga efectivas la indemnización y costas a que fué condenado en juicio de faltas seguido contra el mismo con el número 181, del año actual, por estafa.

(B.—4.620)

JUZGADO NUMERO 5

Carmen Ramírez del Castillo, de treinta y un años de edad, soltera, sin profesión especial, hija de Francisco y de Rosa, natural de Melilla, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Montaña, número 31 (Pensión Los Angeles), comparecerá el día 14 de octubre, y hora de las doce de su mañana, ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal número 5, de esta capital, a fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas número 430, de 1949, que por malos tratos contra la misma se sigue.

(B.—4.599)

Ana Ramírez del Castillo, de veinticinco años de edad, soltera, sin profesión especial, hija de Francisco y de Rosa, natural de Melilla, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Montaña, número 31 (Pensión Los Angeles), comparecerá el día 14 de octubre, y hora de las doce de su mañana, en la Sala de audiencia del Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas número 430,

de 1949, que por malos tratos contra la misma se sigue.

(B.—4.598)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas número 481, de 1949. De Miguel Mediavilla (Plácido), hijo de Nicolás y de Fernanda, domiciliado últimamente en la calle de Cáceres, número 33, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, el día 27 de octubre y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra el mismo.

(B.—4.565)

Juicio de faltas número 459, de 1949.—Martín Recio (Luis), hijo de Doroteo y de Ramona, domiciliado últimamente en la calle del Pilar, número 4, patio, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, el día 27 de octubre, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por coacción, contra varios.

(B.—4.567)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita al denunciado Rafael Jiménez García, de veinticinco años de edad, estado soltero, natural de Madrid, vecino de dicha capital, domiciliado en la calle de Hernani, número 42, hijo de Gabriel y de Encarnación, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 4 de octubre, a las diez de la mañana, en la Sala de audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas número 454, de 1949, que se tramita sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.418) (B.—4.589)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas número 24, de 1949, por daños.—Díaz Díaz (Concepción), domiciliada últimamente en Madrid, calle de Benito Gutiérrez, número 31, comparecerá el día 6 de octubre, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.440) (B.—4.608)

Juicio verbal de faltas número 24, de 1948, por daños.—Gárate Pérez (Juan Tomás), domiciliado últimamente en Madrid, calle de Benito Gutiérrez, 31, comparecerá el día 6 de octubre, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.439) (B.—4.607)

Juicio verbal de faltas número 856, de 1948, por hurto.—García Salas (Carlos), domiciliado últimamente en calle de Hermosilla, 141, comparecerá el día 6 de octubre, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.414) (B.—4.585)

Juicio verbal de faltas número 856, de 1948, por hurto.—López Amador (José Luis), domiciliado últimamente en la calle de la Fuente del Berro, 13, piso tercero, comparecerá el día 6 de octubre, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo.

(G. C.—3.415) (B.—4.586)

Juicio verbal de faltas número 687, de 1947, por lesiones.—Cano Fernández (Eladio), domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cabanillas, 58, comparecerá el día 6 de octubre, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera,

número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.416) (B.—4.587)

Juicio verbal de faltas número 741, de 1948, por lesiones.—Yerro Maria (Joaquín), domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Acacias, número 20, comparecerá el día 6 de octubre, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.417) (B.—4.588)

Juicio verbal de faltas número 329, de 1949, por lesiones.—Contreras Muñoz (Julio), domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, 18, piso primero, comparecerá el día 6 de octubre, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.438) (B.—4.606)

Juicio verbal de faltas número 878, de 1948, por estafa.—Márquez Santana (Manuel), domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, avenida del Generalísimo, 9, comparecerá el día 6 de octubre, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.437) (B.—4.605)

Juicio verbal de faltas número 49, de 1949, por hurto.—Fenoll Sánchez (Concepción), domiciliada últimamente en calle de Juan de Urbieto, 9, comparecerá el día 6 de octubre, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.409) (B.—4.580)

Juicio verbal de faltas número 49, de 1949, por hurto.—Gallardo Campallo (Faustina), domiciliada últimamente en calle de Juan de Urbieto, 9, comparecerá el día 6 de octubre, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.410) (B.—4.581)

Juicio verbal de faltas número 97, de 1949, por lesiones.—García Fernández (Elisa), domiciliada últimamente en calle de Cartagena, número 105, comparecerá el día 6 de octubre, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.411) (B.—4.582)

Juicio verbal de faltas número 97, de 1949, por lesiones.—Vaquero Caballero (Fulgencia), domiciliada últimamente en calle de Cartagena, número 105, comparecerá el día 6 de octubre, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.412) (B.—4.583)

Juicio verbal de faltas número 856, de 1948, por hurto.—Núñez Alcaraz (Florentina), domiciliada últimamente en el callejón del Hospital, 14, entresuelo, comparecerá el día 6 de octubre, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.413) (B.—4.584)

JUZGADO NUMERO 14

Antonio Jaime López, de veinticinco años, panadero, hijo de José y de Benita, domiciliado últimamente en Fernando el Católico, número 39, comparecerá el día

5 de octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos y escándalo, número 533, de 1949, instruido contra el mismo y otro.

(B.—4.573)

Carlos Martínez Velasco, de treinta y tres años, casado, albañil, hijo de Carlos y de Angela, y cuyo domicilio se ignora, comparecerá el día 10 de octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, número 572, de 1949, instruido contra el mismo.

(B.—4.574)

JUZGADO NUMERO 15

Bernabé Sánchez Martín, de veinticinco años de edad, soltero, hijo de Bernabé y de María, natural de Avila, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 22, se le cita para que el día 30 de septiembre y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 32, a celebrar el juicio de faltas número 353, de 1949.

(B.—4.578)

Jesusa Alonso Ortiz, de cuarenta y nueve años de edad, viuda, hija de Saturnino y de Ciríaca, natural de Logroño, domiciliada últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 133, portería, se le cita para que el día 30 de septiembre y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 352, de 1949.

(B.—4.577)

AVISO

Se anuncia por el presente que el establecimiento del que es titular don Antonio Almirón Cerezo, sito en el término de Villaverde (Madrid), calle de Gabriel Usera, número 27, con vistas a Anesperes, número 24, ha sido traspasado a don Pedro González Gutiérrez, el cual convoca a todas aquellas personas que se crean acreedoras al citado establecimiento a presentar las facturas pendientes que tuviesen con el expresado establecimiento, y esto se hará en el domicilio de la calle del Avemaría, número 9, comestibles.

(A.—11.866)

La Previsora Hispalense, S. A. de Seguros Generales

De conformidad con lo preceptuado en las Escrituras, Estatutos y Reglamento por los que se rige esta Sociedad, y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 del presente mes de septiembre, a las diecisiete horas, y en segunda el día 6 de octubre próximo, a la misma hora, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 12, tercero derecha, de esta capital, para tratar del canje de las acciones representativas del capital social.

Madrid, 17 de septiembre de 1949. El Presidente del Consejo de Administración.

(A.—11.868)

IMPRESA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 5A

TELEFONO 25 32 02